

03/12/2024

Prisión preventiva para ciudadano iraní detenido por uso de pasaportes falsificados

En prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad, quedó el ciudadano iraní detenido esta mañana por personal de la PDI en el aeropuerto internacional de Santiago, durante una diligencia encabezada por el Fiscal Regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, y el fiscal adjunto, Eduardo Ríos Briones.

El sujeto es investigado por los delitos de receptación, falsificación de sello de Estado y usurpación de nombre, por el uso de un pasaporte falsificado en abril de 2023,

documento con el cual pretendía viajar a Londres junto a un segundo ciudadano iraní, actualmente prófugo.

Dicha investigación, que originalmente fue dirigida por la Fiscalía Occidente, fue asignada en julio de este año por el Fiscal Nacional, Ángel Valencia, al Fiscal Regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, quien desde entonces dirige un equipo especial con el fin de aclarar los hechos investigados.

Durante la audiencia de control de detención desarrollada esta tarde en el Centro de Justicia de Santiago, el Ministerio Público expuso que la libertad del imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad, teniendo en consideración que previamente no solo no se presentó cuando fue requerido, sino que además salió del país, pese a tener arraigo. Tras oír los argumentos de la Fiscalía, el tribunal dispuso la medida cautelar más gravosa para el imputado.

Los hechos que se investigan ocurrieron el 30 de abril del año 2023, cuando dos ciudadanos iraníes, provenientes del vuelo N° CM474 de la compañía aérea Copa Airlines, ingresaron a la zona de tránsito internacional del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, tras haber exhibido a dicha aerolínea visas consulares falsificadas, en formato digital, supuestamente emitidas por la República de Chile.

Posteriormente, ese mismo día, los mismos imputados intentaron abordar el vuelo N° BA251 de la Aerolínea British Airways, con destino a Londres, Inglaterra, haciendo uso de pasaportes del Reino Unido falsificados, los cuales les fueron entregados previamente por un tercer sujeto, quien, concertado con ellos, dejó los documentos en un basurero ubicado en un baño cercano a la puerta de embarque, a cambio de una suma de dinero.

Tras ser detenidos en el aeropuerto de Santiago, ambos sujetos fueron formalizados por la Fiscalía Occidente, quedando en un principio en prisión preventiva, medida que luego fue modificada a arresto domiciliario y arraigo nacional. Tiempo después, habrían salido del país.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369